

**Proyecto de ley, que regula la protección
de los periodistas y personas trabajadoras
de las comunicaciones,** correspondiente al
boletín N° 14964-24.



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile

Contexto: historia e importancia

- * Como Estado, es vital **generar leyes y marcos regulatorios que profundicen la democracia, y los derechos fundamentales** como la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información.
- * Como Estado, creemos que es importante **proteger el ejercicio de periodistas y de personas trabajadoras de las comunicaciones** garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna y veraz.
- * El Programa del Presidente Gabriel Boric se compromete a promover medidas que resguarden los derechos de los y las trabajadoras de las comunicaciones y las telecomunicaciones, tanto en su derecho a la libertad de expresión, de información y de prensa.
- * El crimen de Francisca Sandoval en mayo de 2022, junto a las diversas denuncias por violaciones a los derechos humanos cometidas contra periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones en el estallido social, son un contexto importante para sacar adelante esta legislación, que convertiría a Chile en un país a la vanguardia dentro del contexto latinoamericano.



Grupos de interés con los que nos hemos reunido

7 de abril de 2022

Reuniones con **académicos de Periodismo de universidades públicas y privadas** para conocer la perspectiva desde quienes constantemente están desarrollando profesionales que trabajan desde distintos espacios

Academia: representantes de escuelas de Periodismo y otras actorías

Luz Márquez de la Plata	Directora Escuela de Periodismo PUC
María Pilar Bruce	Directora Escuela de Periodismo PUCV
Pedro Antonio Santander	Escuela de Periodismo PUCV
Fabiola Gutiérrez	Red de Periodistas Feministas
Patricia Rivera	Directora Diplomado en Comunicación y DD.HH. UAH
Ximena Orchard	Directora del Departamento de Periodismo UAH
René Jara	Director Escuela de Periodismo USACH
Alejandra Phillippi	Jefa de Carrera Escuela de Periodismo USACH
Carolina Muñoz	Directora de la Escuela de Periodismo de UCh
Danilo Ahumada	Presidente Colegio de Periodistas
Carlos Del Valle	Director en Comunicación de la Universidad de La Frontera
Gazi Jalil	Director Escuela de Periodismo UDP

Parlamentarios/as

Diputada Nathalie Castillo
Diputado Juan Santana
Senadora Fabiola Campillai



Grupos de interés con los que nos hemos reunido

26 de mayo de 2022

Reunión con diversos **sindicatos de medios de comunicación** de prensa escrita y audiovisual:

Sindicatos de medios de comunicación

Juan Barahona A.	Sindicato N° 1 TVN
Pedro Chaskel Robles	Sindicato N° 2 TVN
Sergio Pizarro G.	Sindicato N° 3 TVN
Arturo Espinoza M.	Sindicato Mega
Oswaldo Lizama Fuentes	Sindicato Cooperativa ANARCICH
Mario Pérez V.	Sindicato Copesa 3
Francisco Javier Artaza	NOA Nosotras Mujeres
Camila Rodó C.	Sindicato Radio Bío Bío
Nibaldo Pérez B.	Sindicato Chilevisión
Andrea Arancibia R.	Sindicato El Mercurio
Alexis Ibarra O.	Sindicato Canal 13
Paulina Figueroa C.	El Ciudadano
Bruno Sommer C.	Fetra TV
Iván Mezzano S.	La voz de los que sobran
Alejandra Valle	Interferencia
Víctor Herrero A.	El Siglo
Hugo Guzmán R.	El Clarín
Paul Walder Celedón	Resumen (Concepción)
Boris Bravo R.	Radio Universidad de Chile
Patricio López P.	

14 de junio de 2022

Reunión de lobby con la **Federación de Medios de Comunicación Social, que agrupa a ARCHI, ANATEL y ANP** para abordar sus comentarios y la disponibilidad por el proyecto de ley.

Federación de Medios de Comunicación Social

Juan Jaime Díaz	Federación de Medios de Comunicación A.G.
Pablo Esteban Vidal	Federación de Medios de Comunicación A.G.
Eduardo Martínez	Federación de Medios de Comunicación A.G.
Sebastián Zárate	Federación de Medios de Comunicación A.G.
Cristián Gálvez	Federación de Medios de Comunicación A.G.



Desde Segegob; junto a los diputados Juan Santana, Nathalie Castillo; la senadora Fabiola Campillai, llevamos trabajando juntos y juntas desde mayo de 2022 para avanzar en esta materia. El Senador Esteban Velasquez también se unió a este esfuerzo posteriormente.

En este trabajo de diversos actores mancomunadamente y de forma colaborativa, aúnan diferentes iniciativas legislativas para concordar en una propuesta normativa de indicaciones.

Desde el Ministerio Secretaría General de Gobierno **hemos tenido reuniones transversales con diversos actores** para identificar que las indicaciones causen los beneficios e incentivos correctos a quienes viven día a día el ejercicio de la labor comunicacional.

Por lo anterior, esta es una **moción importantísima para el Gobierno**, por lo que entregaremos el patrocinio.



Nube de conceptos

LEY DE MEDIOS

SEGURIDAD

ELEMENTOS DE SEGURIDAD

AMENAZAS INDH

CAPACITACIÓN SEGUROS

AGRESIÓN AGRAVANTES
LEY UNESCO

CLÁUSULA DE CONCIENCIA



Resultados Preliminares de las mesas de trabajo



Modificaciones de fondo:

Nuevas atribuciones
a órganos del Estado.

Evaluación de posibles gastos
por parte de órganos del Estado.

Modificaciones de forma:

Para utilizar la misma
nomenclatura en todo el
proyecto de ley.



Resultados Preliminares de las mesas de trabajo



Promover, profundizar y fortalecer la libertad de expresión, de prensa y el derecho a la información, todos ellos pilares fundamentales de nuestra democracia.



Proteger a periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones en el ejercicio de sus labores, con enfoque de género.



Endurecer la fiscalización y la sanción a todos quienes destruyan equipamiento o registros de información.



Definir institucionalidad de la plataforma de Registro de Agresiones a periodistas o trabajadores de las comunicaciones.



Definir elementos de seguridad adecuados para periodistas y/o a personas trabajadoras de las comunicaciones en situaciones de peligro.



Garantizar el derecho a la objeción de conciencia: todo periodista o trabajador de las comunicaciones podrá retirar su nombre y autoría de no estar conforme con el procesamiento de la información expost a su entrega, por parte de su editor o jefatura directa.





**Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno**

Gobierno de Chile